

MESA DE TRABAJO - ASENTAMIENTO EL PUEBLITO

Fecha: 03/08/2023 a las 15:30 Hs

Lugar: CMD - Algarrobo 1041

Asistentes:

DELEGADAS/OS - VECINAS/OS:

- Patricia Condori Gutiérrez
- Germán Canchi

IVC

- Giselle Lepine
- Nicolás Caldarola
- Mariana Zito
- Luciano Goro
- Pablo Jabif
- Astrid Bonilla
- Laura Camino
- Guillermo Meyer
- Darío Vanella
- Daiana Enrique
- Yanil Pomponio
- Facundo Chanourdie
- Sergio Campagna (DGGIS)
- Demián Calvo (DGGIS)

ASESORÍA TUTELAR

- Gustavo Moreno
- Andrea Truffa
- Andrés Rodríguez

MINISTERIO PÚBLICO DEFENSA:

- Ana Lanziani
- Mariela Ozuna

ACUMAR

- Olga Rivero Rojas
- Matías Eguiño

ACTA MESA DE TRABAJO:

Giselle da inicio reunión a las 17:03 pm, repasa los puntos que se tocarán en la mesa de trabajo, los cuales son: avances de la obra de electricidad y cloacas que serán desarrollados por la DGGIS, por otro lado, el abordaje del IVC en relación a las emergencias dentro de las viviendas, y por último, el proceso de reurbanización. Refiere que en la actualidad se está trabajando en el informe de tierras, el cual tiene fecha de vencimiento hoy (03/08), comenta que hasta el momento se empezó a trabajar en el traspaso de dominio del gobierno de la ciudad al IVC y con respecto a las parcelas a expropiar, se está solicitando la tasación al Banco Ciudad.

Giselle añade que los predios a transferir desde el Gobierno de la Ciudad son 2. El Dr Moreno comenta que hicieron 5 presentaciones desde la Asesoría Tutelar en los expedientes y pregunta si Giselle tiene conocimiento sobre el estado de los mismos. Giselle responde que no tiene el detalle del informe ya que no se lo han compartido hasta el momento. El Dr Moreno consulta si los expedientes de las expropiaciones fueron pasados al Banco Ciudad. Giselle responde que se está gestionando la solicitud de tasación.

Por otro lado, el Dr Moreno expresa que la parcela 22 no tiene un expediente. Giselle refiere que figura como dominio del Estado Nacional y que la ley no ordena que sea expropiado. Giselle comenta que desde el IVC se está elevando la situación para resolver esta parcela y se está a la espera de que se indique institucionalmente cuales son las condiciones de dominio de Nación. Este es un informe que la DGTAL debe generar y hasta el momento no se ha tenido esa instancia.

El Dr Moreno expresa que quiere saber cuál es el compromiso al respecto porque hay otra parte que le preocupa que es la previsión presupuestaria para el 2024, ya que por más que se haga la tasación, si el IVC no tiene un presupuesto estimado para el próximo año la tasación va a quedar desactualizada y no se va a llevar a cabo la expropiación. También consulta el Dr Moreno si el IVC llega cumplir con los tiempos, ya que se debería mandar el presupuesto en septiembre.

Giselle responde que ahora no se encuentra confirmado, que se elevó el tema y la DGTAL se encuentra trabajando en esto, por lo tanto no tiene una respuesta definida en la actualidad.

Ana comenta que nos encontramos en el mes de Agosto y quieren que esto aplique para que en el mes de septiembre entre en presupuesto. Solicita que se programe otra mesa de trabajo en el plazo de 2 semanas, donde se encuentre la DGTAL para poder dar una respuesta sobre todo lo solicitado y los pasos a seguir, dando cuenta de cuál será el plan de acción para que los expedientes avancen. Refiere que aplaude el mini movimiento que han tenido los expedientes pero no es suficiente. Considera que es una falta de respeto el hecho que hasta el momento no se han dado respuestas acerca del estado de dominio en la mesa de trabajo, más allá de que se presente mañana en juzgado, deben informar en mesa porque es el espacio de participación vecinal. La mesa queda así desdibujada y se deteriora el derecho a la participación de la población afectada. Continúa diciendo que las mesas de trabajo tienen una formalidad, ya que es una institución dentro de un expediente, y es el espacio participativo que tienen los vecinos con el Gobierno de la Ciudad, pero se envía a funcionarios o empleados que no tienen respuesta, por esa razón se hace necesario que se encuentre la DGTAL para dar precisiones jurídicas ya que en esta mesa se encuentran discutiendo expedientes y sería el área que tendría que dar la respuesta.

También explica la importancia de convocar a la mesa de trabajo para los vecinos, ya que está fijada por un expediente, pero que también es la herramienta de participación activa que tienen los vecinos y si desde el Gobierno no se dan respuestas entonces no se está cumpliendo con los requerimientos mínimos que se tienen que cumplir en un fallo que tiene muchos años de incumplimiento. En consecuencia, los vecinos no van a querer participar en las mesas debido a que conocen que van a llegar a un espacio donde no hay respuestas, perjudicando así su día laboral e ingresos. No se puede garantizar un espacio de participación si no es genuina y direccionada.

Comenta que va a tener que ir a la corte para que busque otro mecanismo, porque la mesa no tiene ninguna significación.

La delegada Patricia Condori comenta que los vecinos se encuentran cansados, en los primeros años había reuniones y se encontraban en actividad. En la actualidad, gracias a los otros organismos como la Asesoría, continúan en movimiento, pero la necesidad de trabajar que cada uno de los vecinos tienen hace que no puedan asistir a las reuniones. Considera que nunca hay una solución y año tras año son los mismos temas sin respuestas concretas.

Ana comenta que la idea no es suspender las mesas de trabajo sino garantizar el cumplimiento de los tópicos expuestos en la mesa adecuadamente.

Giselle comenta que va a verlo nuevamente con DGTAL y continúa con el siguiente tema de trabajo, la obra de electricidad a cargo de la DGGIS.

Ana expresa que en la anterior mesa se planteó el riesgo eléctrico en el barrio, particularmente en el Lote 15, donde ya había una situación eléctrica bastante precaria y luego una tormenta causó daños puntuales haciendo que la situación empeorara. En la anterior mesa se había planteado que el IVC iba a tener una intervención, no para formalizar el servicio en principio, pero sí para mitigar el riesgo eléctrico que había.

Sergio Campagna, de la DGGIS, toma la palabra y comenta que es la primera mesa a la que asiste. Presenta los detalles de las intervenciones realizadas en el barrio, ya que todo el barrio tenía una línea que estaba en postes metálicos y lo que se hizo fue desvincular los postes metálicos para poner postes de madera. También refiere que se rehicieron todas las conexiones domiciliarias, por otro lado expresa que se avanzó sobre la calle Río Cuarto, que el tendido pasaba por encima de las casas y se pudo suprimir. Con respecto al Lote 15 se trató de pasar el cable de luz por la zona más segura posible, y el acceso electrónico fue modificado para que no quedara a la mano de cualquier persona, en la actualidad quedan algunos detalles por resolver pero lo más importante se está terminado, es decir, la obra eléctrica ya estaría completa. También se verificó el poder de conexión con el disyuntor pero no se pudo hacer en todas las viviendas por que algunos vecinos no se encontraban, probablemente la semana siguiente se finalice el trabajo.

Patricia comenta que el pasillo en la entrada del lote 15 se encuentra sin luz y en la noche es muy oscuro, consulta si es posible poner una lámpara.

Sergio responde que no está esto contemplado dentro de la obra pero que se puede ver.

A continuación, se da paso al tema de cloacas.

El Dr Moreno comenta que se había solicitado dos veces la factibilidad a Aysa.

Demián Calvo comenta que fue solicitada y respondida por Aysa, pero que estaban definiendo algunas respuestas como la definición sobre el punto de vuelco que la hicieron para el lado de Mar Dulce, que está ubicado en la otra punta del barrio. En estos momentos se encuentran en la etapa de elaboración de este proyecto solicitado por Aysa.

El Dr. Moreno pregunta cuánto tiempo demandará esa obra.

Demián responde que tienen que hacer la toma de niveles para verificar el punto de vuelco de ese lugar, lo cual se debe volcar al sector de Mar Dulce, y tienen que ver de qué manera se hace el convenio ya que para esto se tendría que habilitar una obra aparte y un presupuesto más, esto sería con Aysa.

Hasta el momento no saben cuanto va a llevar el proyecto con respecto al tiempo para que se pueda ejecutar, en la actualidad se encuentran en proceso de armado de proyecto y de

presupuestos que demanda toda la obra, una vez finalizado este proceso se tendrá que elevar.

Comenta que en el transcurso del próximo mes o del siguiente deberá estar el proyecto definido, y después dependerá del área administrativa.

El Dr Moreno pregunta si el IVC cuenta con dinero suficiente de este presupuesto para contemplar la obra en el mes de septiembre, o si se tendría que solicitar para el ejercicio 2024.

Demián responde que están contemplado, en principio, la elaboración del proyecto y después el proceso.

Ana afirma que habría que organizar las priorizaciones, ya que uno de los temas que se tocó en la mesa anterior del mes de febrero contemplado como urgentes fue la cloaca, en el que se prometió que se haría una intervención y la factibilidad. Comenta que el 22 de junio se presentó una audiencia en la que estaba Savarino y admitió que el pedido de factibilidad lo presentaron 15 días antes.

Comenta que los organismos pertinentes no se movieron para la realización del pedido de factibilidad teniendo en cuenta que este pedido es prioritario y urgente y que el IVC asumió el compromiso en el mes de febrero de intervenir. El IVC debería buscar una forma de resolverlo este año para poner la cloaca en condiciones.

Giselle comenta que el pedido de más urgencia, hasta el momento de la mesa anterior, era el pedido de riesgo eléctrico y ese fue resuelto.

Ana comenta que en ese entonces había riesgo eléctrico por el incidente del tornado y en ese momento se llamó a la DGGIS, pero también se había hablado del tema de cloacas.

German Canchi, delegado, refiere que debido a la demora en la toma de acción, al final se terminó desviando la cloaca al riachuelo, ya que los vecinos no podían continuar viviendo en condiciones de contaminación tan directa, considerando que la cloaca está rebalsada todo el tiempo. Expresa que no tuvieron respuesta de ningún organismo y por tal motivo terminaron desviando la cloaca. Manifiesta el vecino que tanto la parte eléctrica, como la cloaca y el agua, son temas urgentes. Comenta que, al margen de los tiempos administrativos, de diseño de proyecto, entre otros, donde no hay un tiempo en abordaje para dar solución concreta, los vecinos no pueden esperar más en estas condiciones y lamentablemente tuvieron que tomar este tipo de acción, ya que situaciones permanentes como esta no esperan.

Ana comenta que en el expediente se encuentra explicitado que no debe ir la cloaca al riachuelo y es obligación del Gobierno de la Ciudad cicatrizar esta zona, darles solución habitacional y de servicios a los vecinos como corresponde.

German manifiesta que no han organizado hasta el momento nada para dar solución a El Pueblito, sobre todo teniendo en cuenta que es un barrio de media manzana, es decir muy pequeño. Refiere que para los vecinos no fue nada agradable conectar la cloaca al riachuelo, pero que tuvieron que hacerlo.

El Dr Moreno expresa que necesitan que el IVC termine la obra este año, hoy no hay proyecto ni plan de reurbanización y de los 5 expedientes enviados al IVC hace 3 años, estuvieron en la DGTAL sin movimiento hasta que hicieron ellos las presentaciones, los cuales son 2 de transferencia del Gobierno al IVC y 3 que tienen que expropiar, con lo cual se necesita la tasación del Banco Ciudad y hacer la presentación de presupuesto para el año siguiente. Comenta que hasta el momento no hay nada de esto. En la actualidad se tiene la obra de tendido eléctrico, pero el resto del panorama es muy malo ya que no hay decisión política.

A la llegada de Nicolás Calderola (DG Desarrollo Socio Territorial - IVC) a la mesa participativa, Ana le comenta que a las mesas tiene que venir alguna persona con poder de decisión, como alguien de la DGTAL o una persona con un cargo donde pueda explicar concretamente qué es lo que pasa con los expedientes y darles una respuesta sobre este tema. También le plantea que la obra de cloacas se debe hacer este año porque era la prioridad 1 de la mesa de trabajo del mes de febrero. Por eso concluye que no van a sentarse en una mesa donde venga únicamente la coordinación a explicar que se trasladó la situación pero sin una respuesta en concreto.

Refiere que eso lo van a denunciar ya que este espacio se encuentra en un expediente y es un espacio de participación de los vecinos. En consecuencia, si no hay respuesta, se está deslegitimado el único espacio de participación activa de los vecinos. Propone rever el espacio de la mesa de trabajo para que funcione como debe ser, ya que los vecinos no tienen tiempo para perder.

El Dr Moreno comenta que en casa 15 el IVC realizó un informe con fecha del 21 de Junio, que dice que a raíz de un relevamiento técnico no se puede hacer ningún trabajo de mejoramiento sobre el lote 15 y hay que relocalizar a las familias temporalmente para después demoler este lote. Esto es ratificado en la audiencia en el juzgado, donde el IVC mencionó que la solución temporal que se les dará a las familias es el subsidio habitacional 690. Refiere que la situación es grave debido a que hay riesgo y hacinamiento crítico, y tampoco los

organismos pueden realizar ninguna mejora edilicia. Si algo sucede es responsabilidad de los funcionarios que firmaron este informe.

El Dr. Moreno comenta que los vecinos se encuentran al tanto del riesgo y pregunta cuál va a ser la solución transitoria, teniendo en cuenta la limitación del monto del subsidio del 690. También pregunta hasta cuándo las familias van a esperar transitoriamente, debido a que las familias tienen el derecho de una relocalización definitiva según el art. 1 de la ley 5486.

Giselle responde que se hizo un relevamiento a las familias para presentar ante al juzgado para que se pueda otorgar un 690 judicializado o ampliado, esto requiere un tiempo de gestión.

Nicolás comenta que en la villa 26 se han hecho 690 judicializado, los cuales tienen como beneficio que el presupuesto que presenta la familia con la resolución se puede llegar a contemplar en su totalidad. En general se les otorga el monto del alquiler que las familias consiguen y con eso lo transitorio se puede cubrir.

Ana y el Dr. Moreno refieren que no es la misma situación de la villa 26.

Nicolás refiere que es a modo de ejemplo con respecto al procedimiento, por eso trae el caso a colación.

Ana comenta que estas familias tienen derecho a una solución definitiva, lo que no pasaba con las familias de la 26. Por esta razón, antes de ofrecer la transitoriedad a los vecinos de Lote 15 quieren garantizar primero que haya una solución definitiva con el próximo complejo habitacional realizado por el IVC ya sea Orma, Lavardén, o la que sea. Refiere que la Defensoría se va a oponer a cualquier solución transitoria que no tenga antes una solución definitiva con algún tipo de horizonte. Ana pide traer a las mesas alguien con responsabilidad para poder garantizar la solución a los vecinos.

El Dr. Moreno comenta que desde la Asesoría tienen 3 grupos familiares dentro del Lote 15 que son grupos familiares con chicos, y tiene interés en que los chicos salgan ya que algunos son grupos numerosos, si bien también quiere que haya una solución definitiva. Recuerda que estamos ante una situación de riesgo denunciada por el propio IVC y esta situación quedó plasmada en un informe el 21 de Junio y hasta la fecha no se habló con el juzgado para ver si se va a otorgar el subsidio habitacional judicializada o no. Refiere que el IVC debería denunciar las familias que están en riesgo y simultáneamente otorgarles una solución y esto no está sucediendo. Manifestó que por la Ley 4042 los grupos que tienen menores de edad para el IVC tienen prioridad, así que pide que se tenga en cuenta esto. Solicita que el tema sea solucionado antes de que se lleve a cabo la otra mesa, ya que es un tema que es prioritario por el riesgo que implica.

Giselle refiere que toma lo dicho y da paso al otro punto, que es el abordaje de emergencia dentro de las viviendas, dando la palabra a Yanil para que explique el Scoring y como se contempla el abordaje de emergencia dentro de las viviendas en el barrio.

Yanil Pomponio comenta que es parte de la Gerencia Operativa de Rehabilitación de Asentamientos. Refiere que se realizó un relevamiento en el mes de abril y con esto se sacó un diagnóstico del equipo técnico y social.

Comenta que hay un universo de casos que llegan al IVC, los cuales son tomados por medio de las mesas o llegan a través de oficios judiciales, o son detectados por el equipo territorial mediante reclamos de los vecinos. En consecuencia, el IVC realizó un relevamiento en el mes de abril donde se utilizaron 2 planillas, una técnica y otra social, arrojando un resultado y en base de esto se hizo una priorización de casos para poder ordenarlos y observar cuál se interviene antes y cuál se interviene después.

Con esto lo que se hace es intervenir viviendas con riesgo eléctrico o riesgo estructural, debido a que se encuentra comprometida la vida. Una vez que se ingresa a la vivienda se hacen obras a través de 4 ejes que son: 1) seguridad estructural, 2) instalación eléctrica 3) instalación sanitaria y 4) seguridad en altura (como escaleras, balcones, terrazas).

Las herramientas que se usan son: herramienta técnica que está dividida en rubros, se van marcando las casillas y son los arquitectos del IVC que están encargados de llevarlas, observando las condiciones edilicias de la vivienda. Por otro lado se encuentra la planilla social, que es la entrevista que se le hace a la familia sobre la situación familiar, y aquí son los técnicos sociales del IVC los encargados de dar curso a esta entrevista.

La herramienta de relevamiento técnico abarca un puntaje del 1 al 10 y la herramienta social arroja un coeficiente que va del 0,5 al 1. Al multiplicar estos 2 puntajes se arroja un puntaje final que es el que se contempla para ordenar la prioridad en el scoring.

Teniendo en cuenta cada uno de los puntajes, aparecen 5 casos: estos pueden ser una casa en mal estado con una problemática social de baja incidencia, quiere decir que la vivienda puede estar en malas condiciones pero si en el abordaje social no hay hacinamiento o no hay situaciones extremas o menores, entre otros, esto hace que el número del puntaje técnico no se vea afectado por la condición social de la familia.

Otro caso es que la vivienda puede estar en mal estado pero con una condición social de alta incidencia, aquí la vivienda se encuentra en malas condiciones y a su vez hay presencia de una problemática social, lo que hace es que el puntaje edilicio de la vivienda se afecte bajando el puntaje y subiendo la prioridad.

Por otro lado, se tiene una vivienda regular con una incidencia social baja y otra con una incidencia social alta, y pasa lo mismo que la explicación anterior, el puntaje se modifica cuando la incidencia social es alta.

El 5to caso va más allá del puntaje arrojado por el relevamiento social: si hay al menos una patología de riesgo edilicio, esa vivienda tiene mayor prioridad y se aborda primero.

Yanil manifiesta que el abordaje en Pueblito se realizó prácticamente todo, debido a la baja cantidad de ausentes. A continuación se dan a conocer algunos casos reales: una vivienda que dio un resultado de 3.27, es decir, una vivienda en mal estado, con un coeficiente social de 0,88 que no tiene casi incidencia, por lo tanto en este caso, baja el puntaje pero no es muy significativo.

El otro caso es una vivienda en mal estado con una problemática social grave. En esta situación, se puede observar que el puntaje técnico se altera mucho más subiendo la prioridad.

El siguiente caso es una casa en buen estado ya que da 6 puntos pero multiplicado por el coeficiente social lo baja significativamente.

Si los puntajes son menores que 6 son considerados emergencia.

Por último, Yanil da a conocer el scoring y expone el 5to caso donde la vivienda tiene un riesgo alternándose y dándole prioridad en el scoring a la vivienda que presenta la emergencia.

Al ser consultada sobre la situación de Lote 15, Yanil comenta que con respecto al lote 15 hay una situación muy particular ya que hay hacinamiento, no hay ventilación, pero la solución para el lote 15 no es una solución de emergencia. Desde ya que si hay una situación de riesgo inminente se intentará dar intervención, pero la intervención que necesita sería de obra nueva, más no de emergencia.

El Dr. Moreno comenta que las prioridades están atadas también a la situaciones de los otros barrios.

Yanil refiere que hay una licitación de mantenimiento en curso que se comparte con los 5 asentamientos que serían Lamadrid, Pueblito, Magaldi, Luján y Villa 26. Por esta razón se unifican todos los barrios en un gran scoring para que la cuadrilla de emergencia pueda llevar a cabo los mejoramientos teniendo en cuenta esta herramienta. Este es una sola licitación para todos los barrios, por esta razón se llevará a cabo el abordaje de esta forma. Esta licitación termina el 30 de septiembre.

El Dr. Moreno comenta que está licitación 71/22 puede ser renovable a pedido del IVC y pregunta quién tiene la responsabilidad de renovar la licitación desde el IVC. Yanil responde que el IVC se encuentra al tanto de la situación de emergencia que presenta cada uno de los barrios y, teniendo en cuenta que no se llegará a abordar los casos en su totalidad hasta el 30 de septiembre, lo que se pidió desde el IVC es hacer una extensión de la licitación actual, ya que si se hace una licitación nueva va a haber un bache en cuanto a tiempos entre el 30 de septiembre y la nueva licitación. Además, no se puede ampliar la licitación vigente antes de que finalice el período comprometido.

El Dr Moreno pregunta quién es la persona encargada de realizar la renovación o el pedido de la licitación con Blue Steel, Giselle responde que en primera instancia es la Directora de Desarrollo Habitacional, Delfina Matarazzo, y también está la Subsecretaria Técnica que es Julieta Williams. El Dr comenta que esto es esencial ya que falta un mes.

Ana comenta que lo que le preocupa es que hay una cuadrilla con once personas para cubrir un caudal alto de arreglos y aunque se renueve la licitación la cuadrilla no va a dar abasto, teniendo en cuenta que también es dinámico y los arreglos de emergencia no son arreglos definitivos que pueden ser más duraderos. También hay que contemplar los tiempos que lleva cada uno de los arreglos de cada vivienda ya que, según la experiencia con Lamadrid, hay algunos que tardan un mes, por eso, más allá de renovar hay que pensar en otra dimensión de la cuadrilla. Propone volver a licitar porque la cuadrilla de once personas es muy poco para la gran demanda en los 5 barrios.

El Dr. Moreno consulta si hay forma de contratar más personal en la cuadrilla. Yanil responde que la licitación es por 6 meses y permite ampliarla por 6 meses más pero no se puede ampliar la cuadrilla y para ampliarla se tendría que volver a licitar, lo cual tiene un proceso entre 6 a 8 meses.

Mariela comenta que lo importante del scoring es la fotografía actual de la situación de cada familia y vivienda. Propone que para el futuro esto sirva para mejorar la herramienta de trabajo, ya que en la actualidad es la única que se tiene.

Germán refiere que la presencia del IVC es fundamental para el abordaje de ciertas tareas en el barrio y para llevar a cabo estos arreglos de emergencia se debe contar con la presencia del organismo en el barrio.

El Dr Moreno expresa que quiere dejar 2 cosas concretas asentadas, ya que desde la Asesoría Tutelar pide tener una definición concreta de la renovación de la licitación y, si se renueva, también debe tener un presupuesto que contemple una cuadrilla por barrio. El

problema no puede ser jurídico, sino que es un problema presupuestario y es decisión del IVC solucionarlo. Manifiesta que es fundamental contemplar el presupuesto para esto. Ana añade que en caso de que no se pueda hacer una cuadrilla por barrio, debería contemplarse una cuadrilla muy amplia para atacar el caudal de emergencias sin que los vecinos tengan que esperar por meses su turno.

La reunión se da por finalizada a las 17:03 pm